



INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD	IN_E
-----------------------------------------	-------------

DATOS GENERALES DEL EXPEDIENTE			
Nº de Expediente	MM 12 2024 SV PA SARA		
Título Abreviado	Contratación del Servicio de Recogida y Transporte de Residuos Domésticos y Servicios Complementarios en los Municipios de Alcuéscar, Aldea del Cano y Sierra de Fuentes.		
Órgano de Contratación	Vicepresidencia del Consorcio MásMedio, en virtud de las competencias conferidas por el artículo 12.2.i) de los Estatutos del Consorcio MásMedio, cuyo texto consolidado fue publicado en el BOP Nº 0218, de 16 de noviembre de 2023, en virtud del artículo 61.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y artículo 114 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y de las competencias delegadas en materia de contratación administrativa y su correspondiente ejecución del gasto para este contrato por el Consejo de Administración del Consorcio MásMedio, conforme a acuerdo adoptado en su sesión de 28 de mayo de 2024 (BOP 0112, de 13 de junio de 2024).		
Procedimiento	Abierto	Modalidad de Contrato	Servicios
Tipo de Tramitación	Ordinario	Forma de Adjudicación	Pluralidad de criterios
CPV	90500000-2 Servicios relacionados con desperdicios y residuos 90511100-3 Servicios de recogida de desperdicios sólidos urbanos 90511200-4 Servicios de recogida de desperdicios domésticos 90511300-5 Servicios de recogida de basuras 90512000-9 Servicios de transporte de desperdicios		
Valor Estimado del Contrato (sin IVA)	5.475.925,58 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto Base de Licitación (con IVA)	4.015.678,75 €	Tipo Impositivo	10%
Lotes	No	Plazo de Ejecución Fecha Finalización Prevista	5 años sin posibilidad de prórroga

CONTRATO: Contratación del Servicio de Recogida y Transporte de Residuos Domésticos y Servicios complementarios en los Municipios de Alcuéscar, Aldea del Cano y Sierra de Fuentes.

OBJETO DEL CONTRATO (Descripción conforme al artículo 99 de la Ley 9/2017): Es objeto del presente contrato el establecimiento de las condiciones que regulan los derechos y obligaciones que regirán en los aspectos jurídicos, administrativos y económicos, en la contratación por parte del Consorcio Medioambiente y Aguas Provincia de Cáceres - MásMedio, del “*Servicio de Recogida y Transporte de Residuos Domésticos y Servicios Complementarios en los Municipios de Alcuéscar, Aldea del Cano y Sierra de Fuentes*”, municipios cuya gestión se encuentra encomendada al Consorcio Provincial por parte de las corporaciones municipales.

CÓDIGO CPV:

CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES
Edificio Julián Murillo, Ronda San Francisco, 3 – 10002 Cáceres
927 625 293 – info@masmedio.es – www.masmedio.es



Código de verificación : 5f595ea71555ccdc

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5f595ea71555ccdc>

Firmado por: GUSTAVO GREGORIO PEREZ RODRIGUEZ
Cargo: Gerente Consorcio Masmedio
Fecha: 24-07-2024 08:37:54

Firmado por: JAVIER PRIETO CALLE
Fecha: 24-07-2024 12:46:26



CPV	DESCRIPCIÓN
90500000-2	Servicios relacionados con desperdicios y residuos.
90511300-5	Servicios de recogida de basuras
90511100-3	Servicios de recogida de desperdicios sólidos urbanos
90511200-4	Servicios de recogida de desperdicios domésticos
90512000-9	Servicios de transporte de desperdicios

DIVISIÓN EN LOTES: NO. Obedece a criterios geográficos y a las propias características de la propia prestación del servicio de la presente licitación.

NATURALEZA, EXTENSIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES: Al objeto de atender las encomiendas de gestión del Servicio de recogida y transporte de residuos domésticos solicitadas por en los Municipios de Alcuéscar, Aldea del Cano y Sierra de Fuentes se hace necesario suscribir un contrato de servicios de Recogida y Transporte de Residuos Domésticos y Servicios Complementarios en los Municipios de Alcuéscar, Aldea del Cano y Sierra de Fuentes, toda vez que el Consorcio MásMedio carece de infraestructura necesarias para prestar el servicio respetando los principios de eficacia y eficiencia en relación con los de economía, suficiencia y adecuación de medios a los fines establecidos en sus Estatutos, cuyo texto vigente se encuentra publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres N° 0218, de 16 de noviembre de 2023.

Por este motivo se hace necesario encargar la prestación del Servicio de Recogida y Transporte de Residuos Domésticos y Servicios Complementarios en los Municipios de Alcuéscar, Aldea del Cano y Sierra de Fuentes.

FACTORES DE CARÁCTER SOCIAL Y/O MEDIOAMBIENTAL A TENER EN CUENTA.
OBLIGACIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN: Sí, según pliegos.

Conforme a lo anterior, se indica que el contrato es necesario para el cumplimiento y realización de los fines institucionales de esta entidad.

IDONEIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO Y DEL CONTENIDO DE LA PRESTACIÓN PARA SATISFACER LAS NECESIDADES QUE HAN SIDO EXPUESTAS:

La prestación objeto del contrato que se ha descrito incluye la totalidad del objeto del contrato, y no lo altera con el fin de evitar las reglas generales de la contratación. Constituye en sí misma una unidad separada operativa y funcional.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE:

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO
Criterios de adjudicación: Pluralidad de Criterios
Justificación del procedimiento: Art. 131.2 LCSP
Tipo de tramitación: ORDINARIO
Sujeto a regulación armonizada: SI
Tramitación anticipada: NO

PRESUPUESTO:

Presupuesto de licitación (IVA excluido): 3.650.617,05 €
Tipo de IVA: 10%

CONSORCIO MEDIOAMBIENTE Y AGUAS PROVINCIA DE CÁCERES
Edificio Julián Murillo, Ronda San Francisco, 3 – 10002 Cáceres
927 625 293 – info@masmedio.es – www.masmedio.es



Código de verificación : 5f595ea71555ccdc



IVA: 365.061,70 €

Presupuesto Base de licitación (IVA incluido): 4.015.678,75 €

Valor estimado (IVA excluido): 5.475.925,58 €

Conforme al art. 102 LCSP, el valor estimado del contrato corresponde al precio general de mercado en su situación actual, de manera que queda garantizado que su precio es adecuado para el efectivo cumplimiento de las prestaciones que se incluyen en su objeto, atendiendo en particular a los costes reales de la actividad.

Por lo expuesto, ajustándose a los criterios introducidos en los distintos puntos de este informe, el presente contrato es idóneo a los fines pretendidos, y cubre las necesidades que viene a satisfacer, estando justificada la apertura del expediente administrativo para su adjudicación en los términos que se han indicado, con salvaguarda de la integridad y de una eficiente utilización de los fondos públicos.

Por lo que se formula la siguiente:

PROPUESTA DE GASTOS

Y se solicita de la Intervención que se expida el correspondiente certificado de existencia de crédito adecuado y suficiente para hacer frente a los compromisos que se deriven de esta contratación según se detalla a continuación:

ANUALIDADES Y APLICACIONES PRESUPUESTARIAS (incluido presupuesto base licitación y modificaciones del contrato):

Por ser un expediente de tramitación ordinaria, seguirá lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la LCSP.

La financiación de las obligaciones económicas que se desprendan del presente contrato para los años 2024, 2025, 2026, 2027, 2028 y 2029 se hará con las consignaciones presupuestarias en el ejercicio que resulte afectado, con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria de gastos del presupuesto:

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 12 1720 22711

En su consecuencia, y conforme a lo establecido en el artículo 116 LCSP, quedan comprometidos los importes de las anualidades futuras de 2024, 2025, 2026, 2027, 2028 y 2029.



Código de verificación : 5f595ea71555ccdc



**GESTIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y SERVICIOS
COMPLEMENTARIOS EN LOS MUNICIPIOS DE ALCUÉSCAR, ALDEA DEL CANO Y SIERRA DE FUENTES
MM 12 2024 SV PA SARA**

AÑO	IMPORTE	PRÓRROGAS	TOTAL	IVA	TOTAL (IVA Induido)
2024 <i>Desde 01/11/2024</i>	121.687,24 €	-	121.687,24 €	12.168,72 €	133.855,96 €
2025	730.123,41 €	-	730.123,41 €	73.012,34 €	803.135,75 €
2026	730.123,41 €	-	730.123,41 €	73.012,34 €	803.135,75 €
2027	730.123,41 €	-	730.123,41 €	73.012,34 €	803.135,75 €
2028	730.123,41 €	-	730.123,41 €	73.012,34 €	803.135,75 €
2029 <i>Hasta 31/10/2029</i>	608.436,17 €	-	608.436,17 €	60.843,62 €	669.279,79 €
TOTALES	3.650.617,05 €	0,00 €	3.650.617,05 €	365.061,70 €	4.015.678,75 €

CONCEPTO	IMPORTE (€)
Presupuesto Base de Licitación (Con IVA)	4.015.678,75 €
Presupuesto de Licitación (Sin IVA)	3.650.617,05 €
Importe del IVA del Contrato (10%)	365.061,70 €
Importe de la Prorroga (sin IVA)	0,00 €
Modificaciones del Contrato (sin IVA)	1.825.308,53 €
Total Contrato sin Modificaciones (sin IVA)	3.650.617,05 €
Valor Estimado del Contrato (sin IVA)	5.475.925,58 €

Cofinanciado: NO

Lo que se informa a los efectos oportunos y a fin de que se inicie el procedimiento de contratación.

Cáceres, a fecha de firma electrónica.



Código de verificación : 5f595ea71555ccdc